

Sirva la presente para desearle el mayor éxito en tan delicadas funciones, con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal Único de Transparencia, el **Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI)**, por medio de la presente hace constar: Que, durante el mes de **FEBRERO** del año 2023, no se publicaron en **El Diario Oficial La Gaceta**; Acuerdos, Reglamentos u otros Documentos Oficiales del **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI)**. Esto con el propósito de garantizar la presentación correcta de la información pública proporcionada.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en fecha catorce (14) de febrero del 2023.


KAREN LIZETH LAZO ROSALES
SECRETARIA GENERAL